

## ESY – Preguntas y Respuestas

- Las escuelas proveerán ESY (servicios y programas de verano), pero estos servicios se verán diferentes debido al COVID-19
- Todos los estudiantes con ESY en su IEP deben recibir estos servicios. La mayoría de los estudiantes continuarán recibiendo servicios ESY de manera remota, por lo menos parte del tiempo. Solo los estudiantes con mayor necesidad recibirán servicios en persona y estos servicios serán limitados.
- Las escuelas deben hacer todo lo posible por proporcionar tantos servicios ESY este verano como sea posible, incluyendo servicios en persona para estudiantes de alta necesidad, mientras se siguen precauciones específicas de salud y seguridad
- Estudiantes con alta necesidad son:
  - Estudiantes con discapacidades significativas que han tenido una regresión sustancial con el aprendizaje remoto
  - Estudiantes que tienen múltiples servicios en su IEP durante el verano, como análisis de comportamiento aplicado, terapia del habla, ocupacionales y/o físicas, e instrucción académica.
  - Estudiantes que necesitarán mas tiempo para aprender nuevos procedimientos de salud y seguridad para mantenerse seguros a sí mismos y otros cuando las escuelas vuelvan a abrir en otoño
- Los servicios en persona se pueden proporcionar en la escuela o en el hogar
  - Los servicios en persona pueden incluir instrucciones o terapias individuales o en grupos pequeños
  - El tamaño de los grupos en la escuela no debe ser superior a 10 estudiantes, con un máximo de 12 personas, incluyendo al personal. Los salones de clases deben ser lo suficientemente grandes como para incluir al menos 6 pies de distancia entre los estudiantes y personal
  - Todo el personal y los estudiantes deben usar máscaras en todo momento, excepto aquellos que no pueden debido a la edad, condición médica, impacto de discapacidad u otras consideraciones de salud o seguridad
- Antes de que se pueda realizar el ESY en persona, las escuelas deben asegurarse que todos los requisitos de seguridad de COVID-19 hayan sido completados. Los requisitos de seguridad son:
  - Contratar personal de ESY
  - Comprar equipo de protección
  - Establecer nuevos procedimientos de salud y seguridad referentes a COVID-19
  - Capacitar al personal sobre los nuevos requisitos y procedimientos de seguridad.

- La escuela debe continuar brindando servicios a los estudiantes más necesitados de forma remota hasta que las escuelas cumplan con los requisitos de seguridad
- Los padres deben recibir un aviso por escrito describiendo cómo se proporcionará los programas ESY, si son diferentes a lo que esta descrito en el IEP del estudiante.

**Si tiene preguntas sobre ESY para su hijo por favor contacte la Línea de Ayuda de MAC:  
617-357-8431 o [massadvocates.org/linea-de-ayuda](https://massadvocates.org/linea-de-ayuda)**